

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

2º de E.S.O. Geografía e Historia

3º de E.S.O. Geografía e Historia

4º de E.S.O. Geografía e Historia

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GEOGRAFÍA E HISTORIA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro:

Nuestro Instituto se sitúa en una barriada urbana de trabajadores, principalmente del sector servicios y trabajadores relacionados con la construcción. La población que acude al centro es de extracción social media, habiendo una gran diversidad dada la gran amplitud urbana que abarca nuestra área de influencia, que comprende desde las inmediaciones del Instituto hasta la parte más lejana del Novo Sancti-Petri. En la actualidad, el área de influencia está variando, pues el alumnado de las zonas más lejanas de la playa, al ser escolarizado en el CEIP La Barrosa, ha pasado a ser Centro adscrito del Pablo Ruiz Picasso. A pesar de ello, nuestro alumnado de los cursos superiores de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato sigue proviniendo de la misma zona de influencia. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que poseen titulación superior. El absentismo y la impuntualidad escolar, sin ser un problema alarmante, se manifiesta recalcitrante en determinados casos. Sin embargo, con un programa firme para su erradicación se conseguirán mejoras sustanciales, por ello es importante seguir en la línea adoptada en cursos anteriores en lo referente al acceso al Centro. También nos parece importante el programa de colaboración iniciado con la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Chiclana, mediante el cual una serie de alumnos/-as en situación de riesgo de absentismo escolar pueden iniciar un programa educativo más acorde con sus necesidades, lo que puede ser positivo para la convivencia general del Centro y para los propios alumnos/-as y sus familias.

Tal como se recoge en nuestro Plan de Centro, trataremos de que el rendimiento académico del alumnado aumente mediante el trabajo colaborativo de todos, padres, madres y profesorado; logrando establecer unos objetivos claros, únicos y compartirlos en la acción tutorial y en el trabajo diario.

En concordancia con nuestro Plan de Centro, nos proponemos los siguientes fines educativos:

Potenciar una educación integral, desarrollando la personalidad, hábitos intelectuales, técnicas de trabajo, conocimientos técnicos, humanísticos, así como fomentando las capacidades creativas y el espíritu crítico.

Desarrollar las capacidades del alumno como forma de alcanzar sus propios niveles de autonomía y libertad como miembro de la sociedad en la que vive.

Establecer unas normas de convivencia claras y asumidas por todos.

Que nadie sea discriminado por razones sociales, personales, ideológicas, religiosas o raciales y de sexo.

Fomentar hábitos de comportamiento democrático que desarrollen el respeto hacia los demás y la igualdad en la convivencia.

Tenemos una estrecha relación con el entorno, fomentando en nuestro alumnado hábitos de respeto, defensa y cuidado del medio ambiente, fomentando la conciencia medioambiental y el reciclado.

Aprovechamos las distintas fuentes de información como instrumento de apoyo a la escuela, tales como: biblioteca de centro, trabajo con prensa escrita, medios audiovisuales, de comunicación e informáticos.

Defendemos como actitud de vida los derechos humanos, el compromiso con la paz y la toma de conciencia en el respeto del mundo natural.

Nos declaramos aconfesionales como Centro público, respetando las creencias personales tanto de profesores/as como de padres/madres, alumnos/as y personal no docente.

Implicar a los padres y madres, en la medida de sus posibilidades y desde su propio papel, en el proceso educativo que sus hijos e hijas siguen en el Centro.

Favorecer la atención a la diversidad en el alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Los métodos de enseñanza deben ser flexibles, abiertos a las nuevas situaciones que presentan la vida de los alumnos/as y las circunstancias que obliguen a adecuar los contenidos y metodologías cuando sea necesario.

En nuestras programaciones adaptamos y tenemos en cuenta las distintas tecnologías para provocar un aprendizaje más diversificado y motivador.

Potenciamos en nuestros alumnos/as la capacidad de comprender y expresarse creativamente en las distintas formas de lenguaje: verbal, escrito, plástico, dinámico, corporal, audiovisual y musical.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Respecto de la organización del departamento de Geografía e Historia y Ciencias Sociales, la presente Programación tiene como marco de referencia lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en el que se establece

que «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Geografía e Historia del IES "Ciudad de Hércules" está compuesto durante el curso escolar 2023-2024 por las siguientes personas con sus consiguientes grupos:

Ana Belen Domínguez Gil: 1º de ESO Geografía e Historia, 1º de Bachillerato Comentario de texto histórico, Historia de la Filosofía 2º de Bachillerato Psicología, 2º de Bachillerato.

Isabel Moreu De la Vega: en 1º de ESO Geografía e Historia, 3º de ESO Geografía e Historia, 2º Bachillerato Geografía.

José Ángel Sánchez Bogajo: 3º de ESO Geografía e Historia, 4º de ESO Geografía e Historia y 2ª de Bachillerato Historia de España.

Álvaro Jesús Núñez Gutiérrez: 2º de ESO Geografía e Historia, 2º de ESO Valores éticos y 2º de Bachillerato Historia de España.

Juan Manuel Plaza Flores: 1º de ESO Geografía e Historia, 4º de ESO de ESO Geografía e Historia y 1º de bachillerato Historia del mundo contemporáneo.

Virginia Pacheco Barbosa: 4º de ESO Economía y 2º de Bachillerato Economía.

Juan Carlos Cazalla Fera: 4º de ESO Aprendizaje Social y Emocional, 4º de ESO Formación y Orientación Personal y Profesional, 1º de Bachillerato Economía y 2º de Bachillerato Proyectos Transversales en Educación en Valores.

Francisco José Michi Fernández: 1º de ESO Geografía e Historia, 1º de Bachillerato Antropología y Sociología, y Educación para la Convivencia Democrática.

Fernando Sanz Olmos: 2º ESO Geografía e Historia, 2º ESO Atención educativa, 1º Bachillerato Historia del mundo contemporánea, 2º Bachillerato Historia de España.

Francisco Javier Pérez Aleu: 1º de Bachillerato Patrimonio cultural y artístico de Andalucía, 2º de Bachillerato Comentario de texto histórico y 1º de Bachillerato Historia del Mundo Contemporáneo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de referencia en esta Programación están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, en el que se cita que ¿sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

Con respecto a la evaluación y calificación del alumnado, la presente Programación tiene como referencia para acometer esta cuestión lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, que define la evaluación como el «proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.». Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

Siguiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia, las cuales servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Por tanto, en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva, sino que esta puede ser una más de las múltiples herramientas que el docente utilizará para llevar a cabo la evaluación inicial. Estas otras herramientas, además de la observación directa y la prueba escrita de carácter competencial, son la participación del alumnado en las clases, el trabajo en casa y el trabajo en clase.

Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la docencia analizará los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se tendrán listas las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. A partir de ahí, en colaboración con el equipo docente y el asesoramiento del departamento de orientación, se realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise, además de precisar las Programaciones Didácticas de Aula.

2. Principios Pedagógicos:

A partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, nuestra materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social). Son las competencias específicas que desarrolla Geografía e Historia las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación. Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario

lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en la habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación.

De acuerdo con la legislación vigente, daremos especial importancia a la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

A través de las situaciones de aprendizaje se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio para lograr un proceso de enseñanza- aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales. Para ello, es recomendable contar con una planificación detallada y sistemática, donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

El planteamiento de la asignatura parte de la apuesta por conseguir un aprendizaje significativo en el alumnado, es decir, un aprendizaje con semántica, con significado para su esquema de ideas en construcción, que se relacione todo lo posible con el conocimiento previo del alumnado, no sólo en lo que a historia se refiere, sino entendido de manera global, holística. El aprendizaje así planteado convierte en protagonista del proceso al educando, que lejos ya de recibir aprendizaje de manos del profesorado, construye su propio conocimiento de manera guiada, y en colaboración con los demás. Se convierte, por eso mismo, en un aprendizaje perdurable.

Desarrollo de las situaciones de aprendizaje

El primero consistirá en una evaluación inicial que permita hacerse una idea aproximada de los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado, para ajustar el desarrollo de los primeros momentos de la materia lo mejor posible a esa realidad. La prueba constará de indagaciones sobre contenidos abordados previamente en la anterior etapa educativa de Educación Primaria: episodios históricos a los que vayamos a referirnos durante el curso (revolución neolítica, romanización, etc.); topónimos geográficos sobre los que vayamos a trabajar, físicos o políticos (los Balcanes, el río Nilo, etc.); características significativas de las culturas de la Antigüedad (aspectos religiosos, culturales, sociales, etc.); y conocimientos geográficos presentes en el currículum del tercer ciclo de Primaria (movimientos de la Tierra, ciclo del agua, etc.). El segundo momento inicial consistirá en la proyección, en una sesión de clase, de un organizador previo, herramienta recomendada por los teóricos del aprendizaje significativo cuando los contenidos conceptuales a los que se enfrenta el alumno son abundantes o están poco conexos con su experiencia cotidiana. Sería como recordarles cuál es el árbol en el que han de ir colocando las ramas, las hojas y los frutos. La tónica habitual combinará la exposición de contenidos en el aula y el trabajo de los mismos por parte del alumno dentro de cada sesión. Se procurará que la exposición de contenidos no sobrepase los 30 minutos, en aras a mantener la atención, y se pasará inmediatamente a proponer actividades sobre los contenidos expuestos para que el alumnado los incorpore a su bagaje por medio del tratamiento cognitivo de la información presentada, es decir, trabajando los contenidos. Dicho trabajo se repartirá entre las tres posibles modalidades (cooperativo, individual y competitivo) ya que los expertos en aprendizaje significativo advierten que no debe circunscribirse 100% de la actividad en el aula al ámbito de lo cooperativo, reconociendo que hay estilos de aprendizaje que, en momentos puntuales, también se benefician de una actividad competitiva.

Actividades didácticas

Las actividades de carácter cooperativo se escogerán de entre la elaboración de ejes cronológicos, mapas geográficos o históricos, investigaciones de corto alcance para su exposición ante el grupo clase, y elaboración de mapas conceptuales y esquemas. Estas actividades se alternarán con otras de tipo individual, en las que se propondrá al alumnado actividades del mismo tipo que en el apartado anterior, además de análisis de obras de arte, la elaboración y análisis de gráficas, la construcción de glosarios, la localización geográfica de accidentes del relieve, acontecimientos y procesos históricos o la realización de trabajos de reflexión crítica o producciones

artísticas. Este tipo de actividad facilitará la concentración y la búsqueda entre los recursos personales para enfrentarse a los problemas planteados. Aunque, para que todo el alumnado pueda beneficiarse de los progresos en el aprendizaje de los más capaces, siempre serán corregidos por el profesor en sesión de aula siguiendo como guion el trabajo de un estudiante y fomentando las aportaciones del resto para enriquecer el resultado final. Todos estos procedimientos se trabajarán alternativamente en cada situación de aprendizaje, no teniendo por qué estar presente, ni mucho menos, todos en cada situación de aprendizaje. Haremos especial hincapié en los procedimientos más eficaces a la hora de organizar la información, cimentando su condición de técnicas de estudio: esquemas y mapas conceptuales, que sí se harán presentes en la mayoría de unidades didácticas. Vehicularán también el tratamiento de la diversidad en el alumnado y el desarrollo de la crucial competencia de aprender a aprender.

Con respecto a la actividad competitiva, optaremos entre la realización del mismo tipo de actividades de las escogidas para el trabajo cooperativo y la celebración de pequeños concursos de cuestiones acerca de los contenidos de la unidad, en los que cada estudiante competirá contra el resto de la clase (sin que haya perdedor, sino solamente ganadores, pero en un número reducido). Se persiguen dos objetivos con este tipo de actividad: el primero, incorporar un formato que resulta atractivo generalmente para el alumnado, por lo novedoso y extremadamente participativo; el segundo, ayudar a cimentar esos datos que jalonan la Geografía y la Historia, tales como fechas, topónimos o nombres propios, que tan a menudo se nos muestran difícilmente significativas para el alumnado. La realización de esta actividad el día inmediatamente anterior al examen escrito incita al estudio de la materia y repercute positivamente en los aprendizajes del alumnado. Al principio se ha dejado dicho que las clases contarán con una parte de exposición. Pensamos que esta función del docente es fundamental, y que nos equivocamos tanto al pretender convertirla en la actividad monopolizadora de la sesión de aula como al pretender proscribirla en pos de una construcción del conocimiento absolutamente autónoma por parte del alumnado. Nuestra materia tiene unas exigencias conceptuales fijadas por ley que no podemos desatender, y que muy posiblemente quedaran empobrecidas sin la actuación del profesorado presentando dichos conceptos al alumnado. Desde esta opción metodológica, la mayor eficacia de la exposición se haya en la limitación de la misma (no debe sobrepasar la mitad del tiempo de un módulo horario), su alternancia con actividades de aprendizaje y la captación del canal visual del alumno, no sólo el auditivo. Sabemos que la vista es el sentido al que más atención prestamos, luego no podemos resignarnos a que el alumnado se deje arrastrar por estímulos visuales que redunden en pérdida de la concentración. Por ello, recurriremos con frecuencia a medios audiovisuales e informáticos, con la intención de focalizar la atención del alumno en la actividad desarrollada. De esta manera, exponiendo por medio de soportes informáticos (presentaciones, páginas web, documentos en PDF) o bien exponiendo apoyados en fotografías, cartelera, mapas murales, fragmentos de video, etc., pretendemos retener mejor la atención del alumnado. Hay que mencionar que el uso de medios informáticos no se limitará al periodo de exposiciones. Al contrario, en función de las posibilidades técnicas del centro (habitualmente tenemos problemas con la conexión a internet), las actividades anteriormente descritas se podrán realizar a través de medios TIC y plataformas 2.0. Así, para los mapas conceptuales usaremos el software gratuito CmapTools, o plataformas online como Bubbl.us, Quizizz, Kahoot y las actividades de investigación pueden plantearse por medio de una wiki. En cualquier caso, el mayor o menor uso de estos medios queda sujeto a las necesidades de cada miembro del departamento y cada contexto de aula en cada caso. Además, con las nuevas innovaciones tecnológicas, podemos romper los muros del aula para trasladar la educación a nuevas plataformas digitales, como Moodle o Classroom, con el objetivo de digitalizar la educación y acercarla a nuevos espacios en los que el alumnado se siente más cómodo. Las sesiones comenzarán preferiblemente con un sucinto recordatorio de lo trabajado en la anterior, en forma de preguntas breves a los alumnos. Se pretende así afianzar conocimientos por medio de la incitación a la rememoración y ahondar en los caminos de la evaluación formativa.

4. Materiales y recursos:

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar, y que adecuará dicho enfoque metodológico según considere más oportuno en base a las necesidades del alumnado, y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin perjuicio de lo establecido en la normativa legal vigente antes dicha. Es recomendable favorecer las metodologías interactivas que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos, motivadoras que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutorias, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de asimilar un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Los principios de intervención educativa regularán la práctica por medio de una necesaria alternancia de

estrategias expositivas e indagatorias. Concretamente a través del trabajo en esta materia podemos intervenir a través de numerosas estrategias, que serán fomentadas por el docente según considere oportuno, como son:

- Agrupamientos variados (homogéneos o heterogéneos), según las necesidades, la actividad y los objetivos a conseguir.
- Estructura cooperativa.
- Intervenciones en casos prácticos.
- Organización espacio-temporal flexible.
- Utilización de recursos significativos.

La materialización de los principios de intervención educativa y de las estrategias se desarrollará a partir de técnicas variadas como son las técnicas para la identificación de conocimientos previos y las técnicas para el desarrollo-tratamiento de nuevos contenidos.

Entre las técnicas para la identificación de conocimientos previos:

- Las representaciones plásticas.
- Los cuestionarios orales.
- Los cuestionarios escritos.
- Lluvia de ideas.
- Los diálogos.
- Los mapas cognitivos.

En cuanto a las técnicas para la adquisición de nuevos contenidos que se podrán poner en práctica en esta etapa educativa, según el docente considere oportuno en base al contexto de cada grupo-clase, podemos destacar las siguientes:

- Comentario de imágenes geográficas y mapas.
- Comentarios de texto.
- El coloquio.
- El debate.
- La entrevista colectiva.
- La exposición oral.
- La investigación bibliográfica.
- La investigación en Internet
- La participación en actividades propuestas por los docentes.
- Participación en debates y presenciales o virtuales.
- Los diagramas causales circulares.
- Los mapas de contenido.
- Los trabajos de investigación
- La realización de esquemas y resúmenes

Destacamos, además, las técnicas de comunicación y participación por medio de trabajos individuales y en equipo, y la implicación en debates y coloquios. Los medios audiovisuales y en particular los que proporcionan las nuevas tecnologías, cobran una importancia creciente para el trabajo en el aula, pero estos solo se aplicarán en base al criterio del profesor, y siempre que este lo considere oportuno.

Por su parte, respecto de las técnicas de tratamiento de la información, destacamos la realización de actividades que requieran al alumnado un proceso activo de selección, análisis y síntesis de diferentes tipos de fuentes (escritas, fotográficas y cinematográficas, etc.).

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, estas serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se buscará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo, para ello, se han realizado reuniones periódicas con el profesorado que imparte cada nivel y, en ellas, se han acordado los productos finales mínimos comunes que se han de alcanzar en cada curso, en la medida de lo posible, en base a las circunstancias y realidades heterogéneas a las que cada docente habrá de enfrentar en cada grupo-clase, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa legal.

Se ha acordado que las situaciones de aprendizaje serán progresivas en cuanto a su dificultad y se adaptarán a los centros de nivel de alumnado, pero relacionándose siempre con los saberes básicos y los descriptores operativos previstos para el nivel correspondiente.

Por último, con respecto al fomento de la lectura en el aula, recogido en la normativa legal vigente, recogemos lo siguiente:

Nuestro centro ha decidido en ETCP que se va a enfocar la media hora de lectura obligatoria del alumnado por materias, repartiendo la carga horaria entre las asignaturas que tienen más sesiones a la semana, de la siguiente manera:

- 1º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia y Biología.
- 2º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia y Tecnología.
- 3º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia Y Física.
- 4º ESO. Lengua, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia, FOL, Física y Latín.
- En FPBE, cada día leerán 30 minutos. Realizarán diferentes tipos de textos: inferencias, funcionales, literarios e instrucciones.

El equipo educativo, en la sesión de evaluación inicial, decidirá el momento de la semana en el que cada una de las materias abordará ese tratamiento de la lectura. Atendiendo a ello, será el tutor/a el encargado de elaborar el horario de lectura de su grupo y dejará constancia de qué día está asignado a cada materia y qué tipo de textos van a trabajar.

Desde el departamento de Geografía e Historia, mediante la media hora de lectura obligatoria, intentaremos alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover el interés y el gusto del alumnado por la lectura, tanto dentro de la jornada escolar como en el tiempo de ocio, de forma que la lectura forme parte de la actividad cotidiana y se convierta en un hábito.
- Incrementar la competencia lectora y desarrollar otras competencias instrumentales a través de la lectura, como la ampliación del vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita.
- Conseguir, a través de la lectura, un mayor enriquecimiento personal y el desarrollo de la socialización, ejercitando la reflexión, la valoración crítica, la argumentación, la capacidad de comunicación, etc.
- Fomentar el uso de la biblioteca como fuente de conocimiento, de aprendizaje y de disfrute personal, a través de la consulta y de la lectura de libros o de artículos científicos y divulgativos.

En este sentido, los recursos a utilizar por parte del docente de nuestra asignatura, serán aquellos que proceda según estime oportuno el docente, sin perjuicio de lo dispuesto más arriba, recogida en la normativa vigente.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de calificación: pauta que establece la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado. Por último, los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las herramientas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. Los criterios de calificación hay que entenderlos como una guía que habrá que adaptar en su caso a la idiosincrasia de cada situación de aprendizaje y cada grupo-clase.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son los siguientes:

- Pruebas objetivas de carácter criterial y procedimental, para comprobar el grado de asimilación de los saberes básicos: Pueden ser orales, escritas o prácticas. El alumnado que esté ausente durante una prueba de evaluación (examen, exposición, etc.) deberá justificar debidamente dicha ausencia para poder hacer la prueba en otra fecha.
- Observación sistemática diaria: Consiste en la observación de la actividad del alumnado en el aula. Este instrumento permite evaluar tanto los conceptos como los procedimientos y actitudes y la información obtenida quedará registrada en el diario de clase que elaborará diariamente el profesor o profesora. Se valorarán los siguientes aspectos:
 - a) Participación del alumnado en las clases.
 - b) Trabajo en casa.
 - c) Trabajo en clase.
 - d) Proyectos realizados (prototipos y documentación). Dado que estas actividades se realizarán en grupo de tres o cuatro estudiantes, se llevará a cabo al final del proyecto una autoevaluación grupal, donde se indique en % la participación de cada miembro en relación a la distribución de tareas. El resultado deberá ser consensuado y se entregará al docente.
 - e) Actitudes: comportamiento, asistencia, puntualidad, esfuerzo personal, etc.
 - f) Cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales: respeto por las normas de seguridad e higiene, que se encuentran expuestas en el aula-taller.
- Análisis del trabajo del alumnado. Consiste en evaluar los trabajos que el alumnado ha desarrollado diariamente,

en el aula y en casa, analizando su cuaderno de clase, donde se encuentran todas las actividades realizadas: de desarrollo, de refuerzo, de ampliación, láminas de dibujo, resúmenes, vocabulario específico, trabajos individuales y/o grupales, pruebas escritas, etc. Se tendrán en cuenta aspectos relacionados con la expresión gráfica y escrita, orden, limpieza, capacidad de síntesis y de redacción, etc.

Para determinar la calificación del alumnado no se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación, dado que se evalúan desempeños, se considerarán desarrollados en mayor o menor medida, y será ese grado de desempeño lo que determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo. Teniendo en cuenta que todas las competencias hay que trabajarlas y no existe jerarquía entre ellas, estando establecido en la normativa en vigor, a través de la relación con los descriptores operativos, el peso relativo de cada una.

El material básico a utilizar por parte del alumnado de nuestra etapa educativa, será el libro del alumno y su cuaderno de clase, en el que deberá quedar reflejado su trabajo diario. Este curso comenzamos con el libro de texto de Geografía e Historia de 1º de ESO, de la editorial Graza lema-Santillana para Andalucía.

En el propio libro del alumnado, podemos encontrar numerosos recursos de gran utilidad que servirán para el desarrollo de las sesiones al docente, como son:

- Actividades iniciales al comienzo de cada Situación de Aprendizaje.
- Actividades a lo largo del desarrollo de cada Situación de Aprendizaje.
- Actividades finales para comprobar las competencias adquiridas.
- Fragmentos de texto, imágenes y recursos digitales para la realización, con éxito, de todo tipo de actividades, así como de las Situaciones de Aprendizaje.

Además, el profesorado entregará material complementario cuando sea necesario o lo considere oportuno (textos, artículos, libros, recursos audiovisuales...), y hará uso de la pizarra, tanto manual como digital para exponer presentaciones del temario, explicar los contenidos o hacer cualquier tipo de actividad que considere oportuno.

Puntualmente, y siempre y cuando el docente lo considere oportuno, se podrá hacer uso de los ordenadores o de los móviles del alumnado, siempre para un uso educativo que relacionen el contenido de la materia con el uso de las nuevas tecnologías.

Por último, se hará uso de la plataforma digital Classroom para la subida de recursos, materiales, actividades, apuntes, presentaciones o comunicaciones al alumnado que no precisen de la oficialidad que otorga Séneca, permitiendo así el contacto fluido del docente con el alumnado siempre que sea necesario.

Por otra parte, a través de actividades y materiales complementarios a las del libro de texto, podrán hacerse propuestas por parte del profesorado, en las que se hará hincapié en trabajar los siguientes aspectos:

- Comprensión lectora: a través de la lectura del libro de texto, diversos textos escogidos relacionados con la materia o cualquier otro recurso disponible que el docente estime oportuno. Se trabajará toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado elaborará textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Con el trabajo diario se plantearán actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española.

El alumnado podrá recuperar cualquier trimestre de las asignaturas del departamento al concluir cada uno de ellos, mediante la realización de un examen, herramienta de evaluación con la que se evaluará aquellos criterios no superados por el alumnado a lo largo del trimestre. Si llegado el caso, el estudiante no lograra superar alguno o todos los trimestres, podrán tratar de superar los criterios de evaluación en junio, en la evaluación extraordinaria.

Las asignaturas pendientes de años anteriores serán evaluadas por el docente del departamento que esté impartiendo clase este curso mediante un seguimiento de actividades y, finalmente, de ser necesario, una prueba escrita donde se acredite la superación de los criterios de evaluación de dicha materia. En el caso en el que no haya continuidad en la materia será la jefatura de departamento la encargada de evaluar. Deberá indicar un horario de atención al alumnado. El calendario para la evaluación de las pendientes se irá estableciendo internamente en el departamento, dividiéndolo por trimestres y fijando una fecha para la prueba o entrega final.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDADES:

1. La Prehistoria. El punto de partida de la humanidad.
2. El nacimiento de la escritura. Las primeras civilizaciones.
3. La civilización griega. El origen de la democracia.
4. La civilización romana. Hispania en la Antigüedad.
5. La tecnología y el estudio geográfico de la Tierra.
6. El relieve terrestre y su influencia en las poblaciones.
7. Desafíos del cambio climático.

8. El aprovechamiento responsable de las aguas.
9. La relación entre los paisajes de la Tierra y las personas.
10. Un estudio geográfico: el medio físico de los continentes.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Construyendo la Prehistoria
- La cultura a través de la mitología
- Programa de información meteorológica

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Además de participar en las actividades interdisciplinares del centro, con motivo de celebraciones de efemérides, se intentará realizar otras actividades extraescolares:

1. Visita a ERA Cultura, donde realizar distintos talleres de historia.
2. Visita al yacimiento arqueológico de Baelo Claudia.

Estas actividades se llevarán a cabo siempre y cuando se puedan organizar satisfactoriamente, contemplando al alumnado disponible y a las familias de los mismos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e

iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.1.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
Criterios de evaluación:	
GEH.1.1.1.Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.1.2.Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.1.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
GEH.1.2.1.Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.2.2.Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.2.3.Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.2.4.Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.1.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.1.3.1.Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.3.2.Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.3.3.Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.3.4.Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.3.5.Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.	
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.	
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.	
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.	
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.	
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.	
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
B. Sociedades y territorios.	
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.	
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.	
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.	
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.	
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.	
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.	
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.	
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.	
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.	
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.	
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.	
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.	
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.	
C. Compromiso cívico.	

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.1.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.1.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.1.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.1.5	X	X															X	X																
GEH.1.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.1.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.1.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.1.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

En las primeras semanas del curso se llevará a cabo, por decisión departamental, una evaluación inicial. Los instrumentos posibles a emplear por parte del docente, según considere oportuno en cada grupo-clase y contexto, podrán ser:

- La observación del trabajo del alumnado en estas primeras clases, incidiendo en la expresión oral y escrita que ellos demuestren.
- Un cuestionario acerca de estudios previos, situación familiar, motivación y hábitos de estudio, etc.
- La realización de una batería de preguntas generales sobre la materia.

Dicha evaluación no contará a la hora de calcular calificaciones y su principal objetivo es concretar el punto de partida con el fin de adaptar la programación o establecer las medidas de atención a la diversidad pertinentes.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto de los principios pedagógicos recogidos en la presente programación, destacamos que planteamos lo que se recoge en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen una serie de criterios pedagógicos que se deben cumplir en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos, citamos a continuación los más relevantes que se tienen en cuenta en esta programación didáctica:

En primer lugar, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. sin perjuicio de su tratamiento específico, como son la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, así como la igualdad de género, pues, tal y como se establece en la normativa vigente, esta se trabajan en todas las materias. Asimismo, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio para lograr un proceso de enseñanza- aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales. Para ello, es recomendable contar con una planificación detallada y sistemática, donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar, y que adecuará dicho enfoque metodológico según considere más oportuno en base a las necesidades del alumnado, y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin perjuicio de lo establecido en la normativa legal vigente antes dicha. Es recomendable favorecer las metodologías interactivas que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos, motivadoras que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutorias, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de asimilar un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la

conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Los principios de intervención educativa regularán la práctica por medio de una necesaria alternancia de estrategias expositivas e indagatorias. Concretamente a través del trabajo en esta materia podemos intervenir a través de numerosas estrategias, que serán fomentadas por el docente según considere oportuno, como son:

- Agrupamientos variados (homogéneos o heterogéneos), según las necesidades, la actividad y los objetivos a conseguir.
- Estructura cooperativa.
- Intervenciones en casos prácticos.
- Organización espacio-temporal flexible.
- Utilización de recursos significativos.

La materialización de los principios de intervención educativa y de las estrategias se desarrollará a partir de técnicas variadas como son las técnicas para la identificación de conocimientos previos y las técnicas para el desarrollo-tratamiento de nuevos contenidos.

Entre las técnicas para la identificación de conocimientos previos:

- Las representaciones plásticas.
- Los cuestionarios orales.
- Los cuestionarios escritos.
- Lluvia de ideas.
- Los diálogos.
- Los mapas cognitivos.

En cuanto a las técnicas para la adquisición de nuevos contenidos que se podrán poner en práctica en esta etapa educativa, según el docente considere oportuno en base al contexto de cada grupo-clase, podemos destacar las siguientes:

- Comentario de imágenes geográficas y mapas.
- Comentarios de texto.
- El coloquio.
- El debate.
- La entrevista colectiva.
- La exposición oral.
- La investigación bibliográfica.
- La investigación en Internet
- La participación en actividades propuestas por los docentes.
- Participación en debates y presenciales o virtuales.
- Los diagramas causales circulares.
- Los mapas de contenido.
- Los trabajos de investigación
- La realización de esquemas y resúmenes

Destacamos, además, las técnicas de comunicación y participación por medio de trabajos individuales y en equipo, y la implicación en debates y coloquios. Los medios audiovisuales y en particular los que proporcionan las nuevas tecnologías, cobran una importancia creciente para el trabajo en el aula, pero estos solo se aplicarán en base al criterio del profesor, y siempre que este lo considere oportuno.

Por su parte, respecto de las técnicas de tratamiento de la información, destacamos la realización de actividades que requieran al alumnado un proceso activo de selección, análisis y síntesis de diferentes tipos de fuentes (escritas, fotográficas y cinematográficas, etc.).

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, estas serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se buscará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo, para ello, se han realizado reuniones periódicas con el profesorado que imparte cada nivel y, en ellas, se han acordado los productos finales mínimos comunes que se han de alcanzar en cada curso, en la medida de lo posible, en base a las circunstancias y realidades heterogéneas a las que cada docente habrá de enfrentar en cada grupo-clase, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa legal.

Se ha acordado que las situaciones de aprendizaje serán progresivas en cuanto a su dificultad y se adaptarán a

los centros de nivel de alumnado, pero relacionándose siempre con los saberes básicos y los descriptores operativos previstos para el nivel correspondiente.

Por último, con respecto al fomento de la lectura en el aula, recogido en la normativa legal vigente, recogemos lo siguiente:

Nuestro centro ha decidido en ETCP que se va a enfocar la media hora de lectura obligatoria del alumnado por materias, repartiendo la carga horaria entre las asignaturas que tienen más sesiones a la semana, de la siguiente manera:

- 1º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia y Biología.
- 2º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia y Tecnología.
- 3º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia Y Física.
- 4º ESO. Lengua, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia, FOL, Física y Latín.
- En FPBE, cada día leerán 30 minutos. Realizarán diferentes tipos de textos: inferencias, funcionales, literarios e instrucciones.

El equipo educativo, en la sesión de evaluación inicial, decidirá el momento de la semana en el que cada una de las materias abordará ese tratamiento de la lectura. Atendiendo a ello, será el tutor/a el encargado de elaborar el horario de lectura de su grupo y dejará constancia de qué día está asignado a cada materia y qué tipo de textos van a trabajar.

Desde el departamento de Geografía e Historia, mediante la media hora de lectura obligatoria, intentaremos alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover el interés y el gusto del alumnado por la lectura, tanto dentro de la jornada escolar como en el tiempo de ocio, de forma que la lectura forme parte de la actividad cotidiana y se convierta en un hábito.
- Incrementar la competencia lectora y desarrollar otras competencias instrumentales a través de la lectura, como la ampliación del vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita.
- Conseguir, a través de la lectura, un mayor enriquecimiento personal y el desarrollo de la socialización, ejercitando la reflexión, la valoración crítica, la argumentación, la capacidad de comunicación, etc.
- Fomentar el uso de la biblioteca como fuente de conocimiento, de aprendizaje y de disfrute personal, a través de la consulta y de la lectura de libros o de artículos científicos y divulgativos.

En este sentido, los recursos a utilizar por parte del docente de nuestra asignatura, serán aquellos que proceda según estime oportuno el docente, sin perjuicio de lo dispuesto más arriba, recogida en la normativa vigente.

4. Materiales y recursos:

El material básico a utilizar por parte del alumnado de nuestra etapa educativa, será el libro del alumno y su cuaderno de clase, en el que deberá quedar reflejado su trabajo diario. Este curso comenzamos con el libro de texto de Geografía e Historia de 2º de ESO, de la editorial Graza lema-Santillana para Andalucía.

En el propio libro del alumnado, podemos encontrar numerosos recursos de gran utilidad que servirán para el desarrollo de las sesiones al docente, como son:

- Actividades iniciales al comienzo de cada Situación de Aprendizaje.
- Actividades a lo largo del desarrollo de cada Situación de Aprendizaje.
- Actividades finales para comprobar las competencias adquiridas.
- Fragmentos de texto, imágenes y recursos digitales para la realización, con éxito, de todo tipo de actividades, así como de las Situaciones de Aprendizaje.

Además, el profesorado entregará material complementario cuando sea necesario o lo considere oportuno (textos, artículos, libros, recursos audiovisuales...), y hará uso de la pizarra, tanto manual como digital para exponer presentaciones del temario, explicar los contenidos o hacer cualquier tipo de actividad que considere oportuno.

Puntualmente, y siempre y cuando el docente lo considere oportuno, se podrá hacer uso de los ordenadores o de los móviles del alumnado, siempre para un uso educativo que relacionen el contenido de la materia con el uso de las nuevas tecnologías.

Por último, se hará uso de la plataforma digital Classroom para la subida de recursos, materiales, actividades, apuntes, presentaciones o comunicaciones al alumnado que no precisen de la oficialidad que otorga Séneca, permitiendo así el contacto fluido del docente con el alumnado siempre que sea necesario.

Por otra parte, a través de actividades y materiales complementarios a las del libro de texto, podrán hacerse propuestas por parte del profesorado, en las que se hará hincapié en trabajar los siguientes aspectos:

- Comprensión lectora: a través de la lectura del libro de texto, diversos textos escogidos relacionados con la materia o cualquier otro recurso disponible que el docente estime oportuno. Se trabajará toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado elaborará textos de diferente tipo con autonomía y corrección.

- Ortografía: Con el trabajo diario se plantearán actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Con respecto a la evaluación, destacamos que este concepto, de forma bien entendida, es una oportunidad de aprendizaje para el alumnado, y sirve para condicionar un estudio inteligente y como ayuda para aprender y evitar el fracaso.

En este marco, la evaluación constituye un elemento esencial en el proceso de enseñanza aprendizaje para saber si lo que hacemos tiene sentido, es efectivo y podemos lograr nuestros objetivos. La función de la evaluación no descansa en la clasificación de los alumnos o para compararlos entre sí debido a unos parámetros determinados, sino que se evalúa para orientar al alumno y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación tiene, por tanto, una utilidad para los alumnos, los profesores y los centros, siempre y cuando se evalúe tanto el aprendizaje como la enseñanza.

En base a lo expuesto anteriormente, la evaluación ha de tener como principal objetivo orientar al alumno y asegurar su aprendizaje, es decir, ha de ser una evaluación formativa.

La evaluación será continua y sumativa, para comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución de los objetivos y la asimilación de las competencias.

Así, como instrumentos de evaluación a utilizar, se emplearán, entre otros:

- Observación del desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje propuestas.
- Elaboración de productos finales, ya sean digitales o manuales, tales como documentos, presentaciones, vídeos, etc.
- Pruebas Escritas teórico-prácticas
- Participación en debates
- Comentarios de texto referidos a los saberes básicos.
- Exposiciones de temas de investigación a la clase.
- Trabajos en grupo y cooperativos.

Todas estas actividades de evaluación tienen como objetivo contribuir al desarrollo de las competencias específicas de la materia, así como a las competencias clave.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El Genocidio Palestino

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Respecto a las actividades complementarias recogidas en la presente programación de 2º de ESO, destacamos que estarán sujetas a cambios y modificaciones, en base al propio discurrir del desarrollo del curso, así como también, en base a las posibilidades existentes. Como propuestas, el equipo docente buscará realizar visitas a exposiciones, festivales culturales, museos, visitas de entornos culturales y de ocio, y todas aquellas propuestas que, acordadas en reunión de departamento, puedan ir surgiendo a lo largo del curso académico, siempre y cuando el docente lo estime recomendable y oportuno, sin perjuicio de lo establecido en la normativa vigente.

De esta forma, entre las propuestas establecidas para esta etapa de 2º de ESO, se plantean numerosas posibilidades, que intentarán conseguir llevarse a cabo con éxito, pero cuya puesta en práctica no se contempla como inamovible u obligatoria. Así, podemos destacar las siguientes:

- Visita al castillo de San Marcos (El puerto de Santa María)
- Visita al Conjunto Monumental del Alcázar de Jerez de la Frontera.
- Visita al Festival de Cine Europeo de Sevilla (SEFF)
- Salida

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ANEXO BILINGÜE

1. Introducción

El Departamento de CCSS lleva implicado en el programa de bilingüismo diez años, a lo largo de los cuáles ha ido aumentando el número de profesores bilingües, así como el número de actividades que se llevan a cabo con el alumnado.

El objetivo básico siempre ha sido reforzar el aprendizaje del idioma con las aportaciones que puedan hacerse desde nuestras asignaturas, trabajando vocabulario, expresión oral y escrita, leyendo textos relacionados con las CCSS, en inglés, acercando al alumnado a la cultura anglosajona a través de la historia, la geografía o el arte.

2. Profesorado, Asignaturas y Grupos

- a) José Ángel Sánchez Bogajo
- b) Juan Manuel Plaza Flores
- c) Fernando Sanz Olmos
- d) Álvaro Jesús Núñez Gutiérrez

3. Objetivos

- Conocer términos de las Ciencias Sociales en la lengua inglesa
- Saber elaborar breves textos sobre contenidos propuestos
- Saber exponer (con o sin apoyo audiovisual) contenidos seleccionados
- Realizar las actividades propuestas en inglés
- Intervenir en inglés con preguntas sencillas u opiniones en clase
- Comprender las realidades culturales de cada sociedad como instrumento de tolerancia hacia cada una de dichas sociedades, valorando la diversidad cultural y aprendiendo a manejarse entre ellas.

4. Temporalización y Metodología

Partir siempre del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva

Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras

En la práctica, se solicita al alumnado que traiga el libro en inglés de la materia dos veces por semana habitualmente y solemos contar con media hora a la semana de un auxiliar de conversación (siempre según curso y disponibilidad). Igualmente, los contenidos base de la materia se explicarán en español, usándose el inglés para consolidarlos y/o ampliarlos. Con respecto a la atención a la diversidad, se adaptarán las actividades a aquel alumnado que presente dificultades en el dominio de la lengua inglesa para que no por ello se vea afectado su conocimiento de las ciencias sociales. Igualmente, se le ofrecerán otros recursos para mejorar y se hará un seguimiento de su evolución. Esta adaptación a veces es necesaria hacerla a nivel grupal respecto a otras clases.

5. Materiales y Recursos

Material de vocabulario o textos en inglés, seleccionados previamente por el docente; material audiovisual seleccionado por el profesorado que se usará en clase y/o a través de la plataforma educativa de Classroom; actividades CIL, siempre que sea posible su aplicación por motivos de organización y viabilidad, sin perjuicio del currículum de la asignatura.

6. Evaluación.

Conocer y usar un vocabulario básico en inglés relacionado con la materia.

Como instrumentos de evaluación tendríamos la realización de actividades en inglés (contemplada dentro del porcentaje de actividades en la presente programación); realización de las actividades CIL, y/o la realización de apartados concretos de los proyectos a realizar en la materia, que sean llevados a cabo en inglés.

ANEXO BILINGÜE

1. Introducción

El Departamento de CCSS lleva implicado en el programa de bilingüismo diez años, a lo largo de los cuáles ha ido aumentando el número de profesores bilingües, así como el número de actividades que se llevan a cabo con el alumnado.

El objetivo básico siempre ha sido reforzar el aprendizaje del idioma con las aportaciones que puedan hacerse desde nuestras asignaturas, trabajando vocabulario, expresión oral y escrita, leyendo textos relacionados con las CCSS, en inglés, acercando al alumnado a la cultura anglosajona a través de la historia, la geografía o el arte.

2. Profesorado, Asignaturas y Grupos

- a) José Ángel Sánchez Bogajo
- b) Juan Manuel Plaza Flores
- c) Fernando Sanz Olmos
- d) Álvaro Jesús Núñez Gutiérrez

3. Objetivos

- Conocer términos de las Ciencias Sociales en la lengua inglesa
- Saber elaborar breves textos sobre contenidos propuestos
- Saber exponer (con o sin apoyo audiovisual) contenidos seleccionados
- Realizar las actividades propuestas en inglés
- Intervenir en inglés con preguntas sencillas u opiniones en clase
- Comprender las realidades culturales de cada sociedad como instrumento de tolerancia hacia cada una de dichas sociedades, valorando la diversidad cultural y aprendiendo a manejarse entre ellas.

4. Temporalización y Metodología

Partir siempre del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva

Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras

En la práctica, se solicita al alumnado que traiga el libro en inglés de la materia dos veces por semana habitualmente y solemos contar con media hora a la semana de un auxiliar de conversación (siempre según curso y disponibilidad). Igualmente, los contenidos base de la materia se explicarán en español, usándose el inglés para consolidarlos y/o ampliarlos. Con respecto a la atención a la diversidad, se adaptarán las actividades a aquel alumnado que presente dificultades en el dominio de la lengua inglesa para que no por ello se vea afectado su conocimiento de las ciencias sociales. Igualmente, se le ofrecerán otros recursos para mejorar y se hará un seguimiento de su evolución. Esta adaptación a veces es necesaria hacerla a nivel grupal respecto a otras clases.

5. Materiales y Recursos

Material de vocabulario o textos en inglés, seleccionados previamente por el docente; material audiovisual seleccionado por el profesorado que se usará en clase y/o a través de la plataforma educativa de Classroom; actividades CIL, siempre que sea posible su aplicación por motivos de organización y viabilidad, sin perjuicio del currículum de la asignatura.

6. Evaluación.

Conocer y usar un vocabulario básico en inglés relacionado con la materia.

Como instrumentos de evaluación tendríamos la realización de actividades en inglés (contemplada dentro del porcentaje de actividades en la presente programación); realización de las actividades CIL, y/o la realización de apartados concretos de los proyectos a realizar en la materia, que sean llevados a cabo en inglés.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y	

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.2.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
Criterios de evaluación:	
GEH.2.1.1.Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.1.2.Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: GEH.2.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
GEH.2.2.1.Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.2.2.Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.2.3.Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.2.4.Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: GEH.2.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.2.3.1.Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.3.2.Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.3.3.Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.3.4.Utilizar una secuencia cronológica con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.3.5.Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares. Método de calificación: Media aritmética.	

Competencia específica: GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.2.5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.2.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de sobre los múltiples significados que adoptan sobre sus aportaciones a la cultura humana universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.2.8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.2.9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.	
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.	
3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.	
4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.	
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.	
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.	
7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.	
8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.	
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
B. Sociedades y territorios.	
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.	
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	
4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.	
5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.	
6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.	
7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.	
8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.	
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.	
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.	
11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.	
12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.	
13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.	

14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.
15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco.Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.
16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.2.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.2.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.2.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.2.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.2.5	X	X															X	X																
GEH.2.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.2.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.2.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.2.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación bien entendida es una oportunidad de aprendizaje y sirve para condicionar un estudio inteligente y como ayuda para aprender y evitar el fracaso. En este sentido, es desde el conocimiento del nivel de partida del alumnado desde donde iniciamos nuestra intervención. En este marco, la evaluación constituye un elemento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para saber si lo que hacemos tiene sentido y podemos lograr nuestros objetivos. La función de la evaluación no descansa en la clasificación de los alumnos o la comparación en razón de unos parámetros determinados, sino que se evalúa para orientar al alumnado y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación tiene, por tanto, utilidad para los alumnos, los profesores y los centros, siempre y cuando se evalúe tanto el aprendizaje como la enseñanza. En base a lo expuesto anteriormente, la evaluación ha de tener como principal objetivo orientar al alumno y asegurar su aprendizaje, es decir, ha de ser una evaluación formativa.

Siguiendo lo establecido por la normativa, durante las primeras semanas de curso se realiza la evaluación inicial con un claro sentido diagnóstico que ayudará a tomar las decisiones oportunas para el desarrollo de las Competencias. Para ello se van a emplear los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo del alumnado en estas primeras clases, incidiendo en la expresión y comprensión oral y escrita que ellos demuestren.
- Cuestionarios acerca de estudios previos, situación familiar, motivación y hábitos de estudio, etc.
- Comprensiones escritas y debates a raíz de textos históricos

Dicha evaluación no contará a la hora de calcular calificaciones y su principal objetivo es concretar el punto de partida con el fin de adaptar la programación o establecer las medidas de atención a la diversidad pertinentes. A partir de ese momento la evaluación será continua y sumativa, para comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución de los objetivos.

2. Principios Pedagógicos:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Se buscará la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en nuestra práctica docente. El alumnado tendrá que buscar y seleccionar información, elaborar presentaciones, enviar y/o recibir proyectos, acceder a textos de diversa índole o editar vídeos que formen parte integral de su aprendizaje.

c) Los saberes básicos de nuestra materia nos permiten trabajar especialmente elementos curriculares relacionados con el medio ambiente y la repercusión que tienen las actividades humanas sobre el medio desde una perspectiva histórica. En este sentido, el estudio del pasado nos ayuda a comprender la problemática sobre el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación o el proceso de calentamiento de la Tierra, con el objetivo de concienciar a nuestro alumnado sobre la necesidad de un desarrollo sostenible y la conservación y mejora de nuestro entorno desde un enfoque global. Son temáticas que se trabajarán a diario, con muchas herramientas como puedan ser la lectura de textos de pasados y actuales, el visionado de vídeos, el análisis de gráficos, etc.

d) Considerando fundamental el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, se van a incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Es objetivo prioritario fomentar el hábito lector en nuestro alumnado ya que la lectura es una de las bases del estudio y una ventana hacia el conocimiento de todos los campos del saber. Para motivar al alumnado, la lectura ha de ser de su agrado y despertar en ellos la curiosidad y el interés por aprender cosas nuevas. Para ello, se leerán artículos de diversa índole, tanto de manera individual como forma grupal y se realizarán las actividades de comprensión pertinentes. Además, nuestro centro cuenta con una biblioteca en la que los alumnos pueden adquirir distintos libros de lectura en calidad de préstamo.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

de apoyo educativo. Igualmente, en la línea de los principios DUA se tratará de proporcionar múltiples formas de representación, de acción y expresión, así como diferentes formas de implicación.

f) Desde nuestra materia trataremos de fomentar especialmente el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, siendo parte fundamental del desarrollo del currículo. En este sentido, a lo largo del curso haremos especial hincapié en el legado cultural material e inmaterial que nos han dejado los diferentes pueblos del pasado, deteniéndonos especialmente en el patrimonio de nuestra comunidad.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres por medio de actividades significativas, cooperación en clase, distribución paritaria de roles y reflexión sobre estereotipos publicitarios.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se tratarán temas interdisciplinarios que el alumnado tendrá que trabajar de manera cooperativa. Se asignarán tareas al grupo y se valorará no sólo el resultado o producción final, sino la evolución de todo el proceso, incluyendo la reflexión sobre el error y la búsqueda de soluciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Se usará una metodología activa, creativa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado. Para conseguir todo ello, se propone llevar a cabo, siempre que la unidad lo permita, una metodología basada en la realización de proyectos, retos o tareas que le permita al alumnado buscar información, seleccionarla y sintetizarla, exponerla de forma sintética tanto en la parte conceptual como procedimental, con lo que las nuevas tecnologías y las TIC son de vital importancia. De esta forma, el alumnado se implica más en su proceso de aprendizaje, y favorece el desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

4. Materiales y recursos:

Además del libro de texto seleccionado para el nivel, el profesorado proporcionará al alumnado todo el material necesario, a través de plataformas digitales (Classroom o Moodle). A destacar, entre otros:

- Bloques temáticos con contenidos asociados a los Saberes Básicos a estudiar.
- Presentaciones digitales que faciliten la comprensión de los mismos.
- Ejercicios prácticos: comentarios de texto, mapas e imágenes con valor histórico.
- Ejercicios prácticos resueltos.
- Cuestionarios.
- Vídeos relacionados con la materia.
- Artículos de ampliación o de interés relacionados con los contenidos.
- Libros, atlas y manuales de consulta, a disposición tanto en la Biblioteca del centro como en el Departamento de Geografía e Historia.
- Como recursos, se utilizarán medios tradicionales (pizarra), así como herramientas TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la evaluación ordinaria de la materia (la obtenida tras la tercera evaluación), equivale a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las Competencias Específicas, las cuales se obtienen haciendo la media aritmética de los Criterios de Evaluación que contribuyen a cada una de ellas. Las notas de las evaluaciones intermedias son meramente informativas, pero recogen la información de la evaluación del alumnado hasta el momento. Para nuestra materia, en todos los grupos correspondientes al nivel de 3º de ESO, se proponen variados instrumentos de evaluación, tales como:

- Pruebas escritas
- Proyectos cooperativos, de búsqueda de información, multimedia... cuyos productos finales pueden ser tanto exposiciones orales, confección de dossiers o ensayos documentales, productos multimedia, etc.
- Comentarios de texto.
- Otras actividades evaluables de aula

Estos instrumentos estarán enmarcados o no en Situaciones de Aprendizaje. Cada uno de dichos instrumentos lleva asociados una serie de criterios, de los que se informa en todo momento al alumnado, y la calificación del instrumento contribuye a la calificación de cada uno de los criterios asociados al mismo.

Para seleccionar y elaborar estos instrumentos de evaluación se han seguido los siguientes criterios:

- Utilizar para la evaluación actividades similares a las del proceso de aprendizaje.
- Llevar a cabo metodologías variadas para fomentar la motivación.
- Incluir variedad en las fuentes (textos, gráficos, imágenes, etc.) para su análisis e interpretación.

Se informará a las familias a través de iPASEN de las calificaciones en los criterios de los diferentes instrumentos de evaluación.

Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior:

Para aquellos alumnos que no han superado la materia de cursos anteriores se propone la realización de un cuadernillo de actividades por cada evaluación. Dichas actividades atenderán a los CE propios del nivel y la materia. Para su realización se ofrecen al alumno materiales complementarios a través de Google Classroom, así como apoyo cuando sea necesario.

Procedimiento de recuperación de una evaluación no superada:

Una vez terminada la evaluación no superada se informará al alumnado de la fecha para recuperar, los Criterios de Evaluación no superados y el instrumento para evaluarlos, en este caso una prueba escrita.

Programas de Refuerzo del Aprendizaje:

Se prevé la realización de Programas de Refuerzo para el alumnado que por estar repitiendo curso, por tener la materia pendiente del curso anterior o por cualquier otra circunstancia pueda presentar dificultades para el aprendizaje. En estos programas, atendiendo a las particularidades de cada caso, se adaptan materiales, actividades, agrupamientos, pruebas y se especifican las medidas individualizadas que se considera oportuno aplicar. Las familias de los alumnos/as a los que se aplican dichos programas, una vez el equipo educativo lo haya decidido, recibirán la notificación pertinente a través de iPASEN, que deberá ser firmada.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 1. La población mundial y española. El caso de Andalucía.

Unidad 2. Sistemas políticos y conflictos internacionales.

Situación de Aprendizaje 1. Estudio de caso.

Unidad 3. Economía mundial y globalización.

Unidad 4. El sector primario.

Unidad 5. El sector secundario.

Situación de Aprendizaje 2. La economía en Chiclana de la Frontera.

Unidad 6. El sector terciario. Comercio y transportes.

Unidad 7. El sector terciario. Turismo y servicios.

Unidad 8. Retos del mundo globalizado y ODS.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Comparativa de datos demográficos
- Comparativa de datos políticos y económicos
- El sector terciario en Chiclana de la Frontera

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se proponen salidas enmarcadas en la SA2 a lo largo del segundo trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones,

métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.3.2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre

el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.3.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.3.6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.3.8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.3.9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.

2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.

6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.

7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.
7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.
8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía.. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.3.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.3.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.3.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.3.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.3.5	X	X															X	X																
GEH.3.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.3.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.3.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.3.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

Siguiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia, las cuales servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Por tanto, en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva, sino que esta puede ser una más de las múltiples herramientas que el docente utilizará para llevar a cabo la evaluación inicial. Estas otras herramientas, además de la observación directa y la prueba escrita de carácter competencial, son la participación del alumnado en las clases, el trabajo en casa y el trabajo en clase.

En las primeras semanas del curso se llevará a cabo, por decisión departamental, una evaluación inicial. Los instrumentos posibles a emplear por parte del docente, según considere oportuno en cada grupo-clase y contexto, podrán ser:

- La observación del trabajo del alumnado en estas primeras clases, incidiendo en la expresión oral y escrita que ellos demuestren.
- Un cuestionario acerca de estudios previos, situación familiar, motivación y hábitos de estudio, etc.
- La realización de una batería de preguntas generales sobre la materia

Dicha evaluación no contará a la hora de calcular calificaciones y su principal objetivo es concretar el punto de partida con el fin de adaptar la programación o establecer las medidas de atención a la diversidad pertinentes.

Antes del 15 de octubre se tendrán listas las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. A partir de ahí, en colaboración con el equipo docente y el asesoramiento del departamento de orientación, se realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise, además de precisar las Programaciones Didácticas de Aula.

2. Principios Pedagógicos:

A partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, nuestra materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social). Son las competencias específicas que desarrolla Geografía e Historia las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación. Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva

temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en la habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación.

De acuerdo con la legislación vigente, daremos especial importancia a la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

A través de las situaciones de aprendizaje se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la, correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, como son la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, así como la igualdad de género, pues, tal y como se establece en la normativa vigente, esta se trabajan en todas las materias. Asimismo, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio para lograr un proceso de enseñanza- aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales. Para ello, es recomendable contar con una planificación detallada y sistemática, donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar, y que adecuará dicho enfoque metodológico según considere más oportuno en base a las necesidades del alumnado, y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin perjuicio de lo establecido en la normativa legal vigente antes dicha. Es recomendable favorecer las metodologías interactivas que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos, motivadoras que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de asimilar un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

El planteamiento de la asignatura parte de la apuesta por conseguir un aprendizaje significativo en el alumnado, es

decir, un aprendizaje con semántica, con significado para su esquema de ideas en construcción, que se relacione todo lo posible con el conocimiento previo del alumnado, no sólo en lo que a historia se refiere, sino entendido de manera global, holística. El aprendizaje así planteado convierte en protagonista del proceso al educando, que lejos ya de recibir aprendizaje de manos del profesorado, construye su propio conocimiento de manera guiada, y en colaboración con los demás. Se convierte, por eso mismo, en un aprendizaje perdurable.

Los principios de intervención educativa regularán la práctica por medio de una necesaria alternancia de estrategias expositivas e indagatorias. Concretamente a través del trabajo en esta materia podemos intervenir a través de numerosas estrategias, que serán fomentadas por el docente según considere oportuno, como son:

- Agrupamientos variados (homogéneos o heterogéneos), según las necesidades, la actividad y los objetivos a conseguir.
- Estructura cooperativa.
- Intervenciones en casos prácticos.
- Organización espacio-temporal flexible.
- Utilización de recursos significativos.

La materialización de los principios de intervención educativa y de las estrategias se desarrollará a partir de técnicas variadas como son las técnicas para la identificación de conocimientos previos y las técnicas para el desarrollo-tratamiento de nuevos contenidos.

Entre las técnicas para la identificación de conocimientos previos:

- Las representaciones plásticas.
- Los cuestionarios orales.
- Los cuestionarios escritos.
- Lluvia de ideas.
- Los diálogos.
- Los mapas cognitivos.

En cuanto a las técnicas para la adquisición de nuevos contenidos que se podrán poner en práctica en esta etapa educativa, según el docente considere oportuno en base al contexto de cada grupo-clase, podemos destacar las siguientes:

- Comentario de imágenes geográficas y mapas.
- Comentarios de texto.
- El coloquio.
- El debate.
- La entrevista colectiva.
- La exposición oral.
- La investigación bibliográfica.
- La investigación en Internet
- La participación en actividades propuestas por los docentes.
- Participación en debates y presenciales o virtuales.
- Los diagramas causales circulares.
- Los mapas de contenido.
- Los trabajos de investigación
- La realización de esquemas y resúmenes

Destacamos, además, las técnicas de comunicación y participación por medio de trabajos individuales y en equipo, y la implicación en debates y coloquios. Los medios audiovisuales y en particular los que proporcionan las nuevas tecnologías, cobran una importancia creciente para el trabajo en el aula, pero estos solo se aplicarán en base al criterio del profesor, y siempre que este lo considere oportuno.

Por su parte, respecto de las técnicas de tratamiento de la información, destacamos la realización de actividades que requieran al alumnado un proceso activo de selección, análisis y síntesis de diferentes tipos de fuentes (escritas, fotográficas y cinematográficas, etc.).

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, estas serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se buscará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo, para

ello, se han realizado reuniones periódicas con el profesorado que imparte cada nivel y, en ellas, se han acordado los productos finales mínimos comunes que se han de alcanzar en cada curso, en la medida de lo posible, en base a las circunstancias y realidades heterogéneas a las que cada docente habrá de enfrentar en cada grupo-clase, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa legal.

Se ha acordado que las situaciones de aprendizaje serán progresivas en cuanto a su dificultad y se adaptarán a los centros de nivel de alumnado, pero relacionándose siempre con los saberes básicos y los descriptores operativos previstos para el nivel correspondiente.

Desarrollo de las situaciones de aprendizaje

El primero consistirá en una evaluación inicial que permita hacerse una idea aproximada de los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado, para ajustar el desarrollo de los primeros momentos de la materia lo mejor posible a esa realidad. La prueba constará de indagaciones sobre episodios históricos a los que vayamos a referirnos durante el curso (Revolución Francesa, Revolución Industrial, etc.); topónimos geográficos sobre los que vayamos a trabajar, físicos o políticos; características significativas de las culturas e ideologías de la Edad Contemporánea (aspectos religiosos, culturales, sociales, etc.). El segundo momento inicial consistirá en la proyección, en una sesión de clase, de un organizador previo, herramienta recomendada por los teóricos del aprendizaje significativo cuando los contenidos conceptuales a los que se enfrenta el alumno son abundantes o están poco conexos con su experiencia cotidiana. Sería como recordarles cuál es el árbol en el que han de ir colocando las ramas, las hojas y los frutos. La tónica habitual combinará la exposición de contenidos en el aula y el trabajo de los mismos por parte del alumno dentro de cada sesión. Se procurará que la exposición de contenidos no sobrepase los 30 minutos, en aras a mantener la atención, y se pasará inmediatamente a proponer actividades sobre los contenidos expuestos para que el alumnado los incorpore a su bagaje por medio del tratamiento cognitivo de la información presentada, es decir, trabajando los contenidos. Dicho trabajo se repartirá entre las tres posibles modalidades (cooperativo, individual y competitivo) ya que los expertos en aprendizaje significativo advierten que no debe circunscribirse 100% de la actividad en el aula al ámbito de lo cooperativo, reconociendo que hay estilos de aprendizaje que, en momentos puntuales, también se benefician de una actividad competitiva.

Actividades didácticas

Las actividades de carácter cooperativo se escogerán de entre la elaboración de ejes cronológicos, mapas geográficos o históricos, investigaciones de corto alcance para su exposición ante el grupo clase, y elaboración de mapas conceptuales y esquemas. Estas actividades se alternarán con otras de tipo individual, en las que se propondrá al alumnado actividades del mismo tipo que en el apartado anterior, además de análisis de obras de arte, la elaboración y análisis de gráficas, la construcción de glosarios, la localización geográfica de accidentes del relieve, acontecimientos y procesos históricos o la realización de trabajos de reflexión crítica o producciones artísticas. Este tipo de actividad facilitará la concentración y la búsqueda entre los recursos personales para enfrentarse a los problemas planteados. Aunque, para que todo el alumnado pueda beneficiarse de los progresos en el aprendizaje de los más capaces, siempre serán corregidos por el profesor en sesión de aula siguiendo como guion el trabajo de un estudiante y fomentando las aportaciones del resto para enriquecer el resultado final. Todos estos procedimientos se trabajarán alternativamente en cada situación de aprendizaje, no teniendo por qué estar presente, ni mucho menos, todos en cada situación de aprendizaje. Haremos hincapié en los procedimientos más eficaces a la hora de organizar la información, cimentando su condición de técnicas de estudio: esquemas y mapas conceptuales, que sí se harán presentes en la mayoría de unidades didácticas. Vehicularán también el tratamiento de la diversidad en el alumnado y el desarrollo de la crucial competencia de aprender a aprender. Con respecto a la actividad competitiva, optaremos entre la realización del mismo tipo de actividades de las escogidas para el trabajo cooperativo y la celebración de pequeños concursos de cuestiones acerca de los contenidos de la unidad, en los que cada estudiante competirá contra el resto de la clase (sin que haya perdedor, sino solamente ganadores, pero en un número reducido). Se persiguen dos objetivos con este tipo de actividad: el primero, incorporar un formato que resulta atractivo generalmente para el alumnado, por lo novedoso y extremadamente participativo; el segundo, ayudar a cimentar esos datos que jalonan la Geografía y la Historia, tales como fechas, topónimos o nombres propios, que tan a menudo se nos muestran difícilmente significativas para el alumnado. La realización de esta actividad el día inmediatamente anterior al examen escrito incita al estudio de la materia y repercute positivamente en los aprendizajes del alumnado. Al principio se ha dejado dicho que las clases contarán con una parte de exposición. Pensamos que esta función del docente es fundamental, y que nos equivocamos tanto al pretender convertirla en la actividad monopolizadora de la sesión de aula como al pretender proscribirla en pos de una construcción del conocimiento absolutamente autónoma por parte del alumnado. Nuestra materia tiene unas exigencias conceptuales fijadas por ley que no podemos desatender, y que muy posiblemente quedaran empobrecidas sin la actuación del profesorado presentando dichos conceptos al alumnado. Desde esta opción metodológica, la mayor eficacia de la exposición se haya en la limitación de la

misma (no debe sobrepasar la mitad del tiempo de un módulo horario), su alternancia con actividades de aprendizaje y la captación del canal visual del alumno, no sólo el auditivo. Sabemos que la vista es el sentido al que más atención prestamos, luego no podemos resignarnos a que el alumnado se deje arrastrar por estímulos visuales que redunden en pérdida de la concentración. Por ello, recurriremos con frecuencia a medios audiovisuales e informáticos, con la intención de focalizar la atención del alumno en la actividad desarrollada. De esta manera, exponiendo por medio de soportes informáticos (presentaciones, páginas web, documentos en PDF) o bien exponiendo apoyados en fotografías, cartelería, mapas murales, fragmentos de video, etc., pretendemos retener mejor la atención del alumnado. Hay que mencionar que el uso de medios informáticos no se limitará al periodo de exposiciones. Al contrario, en función de las posibilidades técnicas del centro (habitualmente tenemos problemas con la conexión a internet), las actividades anteriormente descritas se podrán realizar a través de medios TIC y plataformas 2.0. Así, para los mapas conceptuales usaremos el software gratuito CmapTools, o plataformas online como Bubbl.us, Quizizz, Kahoot y las actividades de investigación pueden plantearse por medio de una wiki. En cualquier caso, el mayor o menor uso de estos medios queda sujeto a las necesidades de cada miembro del departamento y cada contexto de aula en cada caso. Además, con las nuevas innovaciones tecnológicas, podemos romper los muros del aula para trasladar la educación a nuevas plataformas digitales, como Moodle o Classroom, con el objetivo de digitalizar la educación y acercarla a nuevos espacios en los que el alumnado se siente más cómodo. Las sesiones comenzarán preferiblemente con un sucinto recordatorio de lo trabajado en la anterior, en forma de preguntas breves a los alumnos. Se pretende así afianzar conocimientos por medio de la incitación a la rememoración y ahondar en los caminos de la evaluación formativa.

Por último, con respecto al fomento de la lectura en el aula, recogido en la normativa legal vigente, recogemos lo siguiente:

Nuestro centro ha decidido en ETCP que se va a enfocar la media hora de lectura obligatoria del alumnado por materias, repartiendo la carga horaria entre las asignaturas que tienen más sesiones a la semana, de la siguiente manera:

- 1º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia y Biología.
- 2º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia y Tecnología.
- 3º ESO. Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia Y Física.
- 4º ESO. Lengua, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia, FOL, Física y Latín.
- En FPBE, cada día leerán 30 minutos. Realizarán diferentes tipos de textos: inferencias, funcionales, literarios e instrucciones.

El equipo educativo, en la sesión de evaluación inicial, decidirá el momento de la semana en el que cada una de las materias abordará ese tratamiento de la lectura. Atendiendo a ello, será el tutor/a el encargado de elaborar el horario de lectura de su grupo y dejará constancia de qué día está asignado a cada materia y qué tipo de textos van a trabajar.

Desde el departamento de Geografía e Historia, mediante la media hora de lectura obligatoria, intentaremos alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover el interés y el gusto del alumnado por la lectura, tanto dentro de la jornada escolar como en el tiempo de ocio, de forma que la lectura forme parte de la actividad cotidiana y se convierta en un hábito.
- Incrementar la competencia lectora y desarrollar otras competencias instrumentales a través de la lectura, como la ampliación del vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita.
- Conseguir, a través de la lectura, un mayor enriquecimiento personal y el desarrollo de la socialización, ejercitando la reflexión, la valoración crítica, la argumentación, la capacidad de comunicación, etc.
- Fomentar el uso de la biblioteca como fuente de conocimiento, de aprendizaje y de disfrute personal, a través de la consulta y de la lectura de libros o de artículos científicos y divulgativos.

En este sentido, los recursos a utilizar por parte del docente de nuestra asignatura, serán aquellos que proceda según estime oportuno el docente, sin perjuicio de lo dispuesto más arriba, recogida en la normativa vigente.

4. Materiales y recursos:

El material básico a utilizar por parte del alumnado de nuestra etapa educativa, será el libro del alumno y su cuaderno de clase, en el que deberá quedar reflejado su trabajo diario. Este curso comenzamos con el libro de texto de Geografía e Historia de 4º de ESO, de la editorial Graza lema-Santillana para Andalucía.

En el propio libro del alumnado, podemos encontrar numerosos recursos de gran utilidad que servirán para el desarrollo de las sesiones al docente, como son:

- Actividades iniciales al comienzo de cada Situación de Aprendizaje.
- Actividades a lo largo del desarrollo de cada Situación de Aprendizaje.
- Actividades finales para comprobar las competencias adquiridas.
- Fragmentos de texto, imágenes y recursos digitales para la realización, con éxito, de todo tipo de actividades, así

como de las Situaciones de Aprendizaje.

Además, el profesorado entregará material complementario cuando sea necesario o lo considere oportuno (textos, artículos, libros, recursos audiovisuales...), y hará uso de la pizarra, tanto manual como digital para exponer presentaciones del temario, explicar los contenidos o hacer cualquier tipo de actividad que considere oportuno.

Puntualmente, y siempre y cuando el docente lo considere oportuno, se podrá hacer uso de los ordenadores o de los móviles del alumnado, siempre para un uso educativo que relacionen el contenido de la materia con el uso de las nuevas tecnologías.

Por último, se hará uso de la plataforma digital Classroom para la subida de recursos, materiales, actividades, apuntes, presentaciones o comunicaciones al alumnado que no precisen de la oficialidad que otorga Séneca, permitiendo así el contacto fluido del docente con el alumnado siempre que sea necesario.

Por otra parte, a través de actividades y materiales complementarios a las del libro de texto, podrán hacerse propuestas por parte del profesorado, en las que se hará hincapié en trabajar los siguientes aspectos:

- Comprensión lectora: a través de la lectura del libro de texto, diversos textos escogidos relacionados con la materia o cualquier otro recurso disponible que el docente estime oportuno. Se trabajará toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado elaborará textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Con el trabajo diario se plantearán actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la evaluación ordinaria de la materia (la obtenida tras la tercera evaluación), equivale a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las Competencias Específicas, que se equivalen a la media aritmética de los Criterios de Evaluación que contribuyen a cada una de ellas. Las notas de las evaluaciones intermedias son meramente informativas, pero recogen la información de la evaluación del alumnado hasta el momento. Para nuestra materia, en todos los grupos correspondientes al nivel de 4º de ESO, se proponen variados instrumentos de evaluación, tales como:

- Pruebas escritas
- Proyectos cooperativos, de búsqueda de información, multimedia... cuyos productos finales pueden ser tanto exposiciones orales, confección de dossiers o ensayos documentales, productos multimedia, etc.
- Comentarios de texto.
- Otras actividades evaluables de aula

Estos instrumentos estarán enmarcados o no en Situaciones de Aprendizaje. Cada uno de dichos instrumentos lleva asociados una serie de criterios, de los que se informa en todo momento al alumnado, y la calificación del instrumento contribuye a la calificación de cada uno de los criterios asociados al mismo.

Para seleccionar y elaborar estos instrumentos de evaluación se han seguido los siguientes criterios:

- Utilizar para la evaluación actividades similares a las del proceso de aprendizaje.
- Utilizar para confeccionar los instrumentos de evaluación una variedad metodológica que favorezca la motivación del alumnado.
- Incluir variedad en las fuentes (textos, gráficos, imágenes, etc.) para su análisis e interpretación.

Se informará a las familias a través de iPASEN de las calificaciones en los criterios de los diferentes instrumentos de evaluación.

- Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior:

Para aquellos alumnos que no han superado la materia de cursos anteriores se propone la realización de una Situación de Aprendizaje construida en base a los CE no superados y a los Saberes Básicos asociados a los mismos. Para su realización se ofrecen al alumno materiales complementarios a través de Google Classroom, así como apoyo cuando sea necesario.

- Procedimiento de recuperación de una evaluación no superada:

Una vez terminada la evaluación no superada se informará al alumnado de la fecha para recuperar los Criterios de Evaluación no superados y el instrumento para evaluarlos, en este caso una prueba escrita.

- Programas de Refuerzo del Aprendizaje:

Se prevé la realización de Programas de Refuerzo para el alumnado que por estar repitiendo curso, por tener la materia pendiente del curso anterior o por cualquier otra circunstancia pueda presentar dificultades para el aprendizaje. En estos programas, atendiendo a las particularidades de cada caso, se adaptan materiales, actividades, agrupamientos, pruebas y se especifican las medidas individualizadas que se considera oportuno

aplicar. Las familias de los alumnos/as a los que se aplican dichos programas, una vez el equipo educativo lo haya decidido, recibirán la notificación pertinente a través de iPASEN, que deberá ser firmada.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1 La crisis del Antiguo Régimen
- 2 Revoluciones Liberales
- 3 Revolución industrial e Imperialismo
- 4 La transformación de España en el siglo XIX
- 5 La Primera Guerra Mundial
- 6 El periodo de Entreguerras. Totalitarismos.
- 7 La Segunda Guerra Mundial.
- 8 España: de la crisis del 98 a la Guerra Civil.
- 9 La Guerra Fría
- 10 La descolonización del mundo.
- 11 Grandes cambios del mundo desde 1945.
- 12 España: de la Dictadura a la Democracia.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Fighting for the proletariat
- No perder la memoria
- Time on a line

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ANEXO BILINGÜE

1. Introducción

El Departamento de CCSS lleva implicado en el programa de bilingüismo diez años, a lo largo de los cuáles ha ido aumentando el número de profesores bilingües, así como el número de actividades que se llevan a cabo con el alumnado.

El objetivo básico siempre ha sido reforzar el aprendizaje del idioma con las aportaciones que puedan hacerse desde nuestras asignaturas, trabajando vocabulario, expresión oral y escrita, leyendo textos relacionados con las CCSS, en inglés, acercando al alumnado a la cultura anglosajona a través de la historia, la geografía o el arte.

2. Profesorado, Asignaturas y Grupos

- a) José Ángel Sánchez Bogajo
- b) Juan Manuel Plaza Flores
- c) Fernando Sanz Olmos

d) Álvaro Jesús Núñez Gutiérrez

3. Objetivos

- Conocer términos de las Ciencias Sociales en la lengua inglesa
- Saber elaborar breves textos sobre contenidos propuestos
- Saber exponer (con o sin apoyo audiovisual) contenidos seleccionados
- Realizar las actividades propuestas en inglés
- Intervenir en inglés con preguntas sencillas u opiniones en clase
- Comprender las realidades culturales de cada sociedad como instrumento de tolerancia hacia cada una de dichas sociedades, valorando la diversidad cultural y aprendiendo a manejarse entre ellas.

4. Temporalización y Metodología

Partir siempre del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva

Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras

En la práctica, se solicita al alumnado que traiga el libro en inglés de la materia dos veces por semana habitualmente y solemos contar con media hora a la semana de un auxiliar de conversación (siempre según curso y disponibilidad). Igualmente, los contenidos base de la materia se explicarán en español, usándose el inglés para consolidarlos y/o ampliarlos. Con respecto a la atención a la diversidad, se adaptarán las actividades a aquel alumnado que presente dificultades en el dominio de la lengua inglesa para que no por ello se vea afectado su conocimiento de las ciencias sociales. Igualmente, se le ofrecerán otros recursos para mejorar y se hará un seguimiento de su evolución. Esta adaptación a veces es necesaria hacerla a nivel grupal respecto a otras clases.

5. Materiales y Recursos

Material de vocabulario o textos en inglés, seleccionados previamente por el docente; material audiovisual seleccionado por el profesorado que se usará en clase y/o a través de la plataforma educativa de Classroom; actividades CIL, siempre que sea posible su aplicación por motivos de organización y viabilidad, sin perjuicio del currículum de la asignatura.

6. Evaluación.

Conocer y usar un vocabulario básico en inglés relacionado con la materia.

Como instrumentos de evaluación tendríamos la realización de actividades en inglés (contemplada dentro del porcentaje de actividades en la presente programación); realización de las actividades CIL, y/o la realización de apartados concretos de los proyectos a realizar en la materia, que sean llevados a cabo en inglés.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
Criterios de evaluación:	
GEH.4.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
GEH.4.2.1. Generar productos originales y creativos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.4.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia..	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.4.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado	

de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.4.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.4.6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.4.8.1.Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.8.2.Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.4.9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.9.2.Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.
6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.
10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.
13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.
15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.
17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.4.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.4.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.4.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.4.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.4.5	X	X															X	X																
GEH.4.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.4.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.4.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.4.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.